Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

Acreditación Institucional
Alta Calidad

icontec ISO 9001 SC-CER568000

IQNet

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.059-2024 DEL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024.

OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA (17) DIECISIETE PIANOS ACÚSTICOS VERTICALES INSTRUMENTOS DE CUERDA PERCUTIDA, PROPIEDAD DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.
CONTRATISTA:	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO C.C. 79.048.695 DE ENGATIVA.
VALOR TOTAL:	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($22.253.000) IVA INCLUIDO.

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los **cinco (05)** días del mes de **diciembre** de **dos mil veinticuatro (2024)**, se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03** del **23 de junio de 2022**, y Acta de Posesión No. **002** del **08 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, la auxiliar Administrativo del Banco de Instrumentos musicales **MARINELA QUIMBAYO ZAMBRANO**, en calidad de supervisora por una parte, y por la otra parte el señor **ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **79.048.695** De ENGATIVA., quien para efectos de esta acta de terminación se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de terminar el **Contrato de Prestación de Servicios No.059 de 2024**, celebrado entre las partes el día **veintiuno (21) de mayo de 2024**. Se deja constancia que se dio cumplimiento al objeto contractual, esto de conformidad con los documentos que acompañan el contrato y que dan cuenta de la realización del mismo. La ejecución dada al objeto del contrato por parte del Contratista fue **Buena**, según las certificaciones expedidas por parte del supervisor.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
RECTOR

MARINELA QUIMBAYO ZAMBRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SUPERVISORA

POR EL CONTRATISTA

ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO
C.C. Nº 79.048.695 DE ENGATIVA

SECRETARÍA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.059-2024 DEL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los **cinco (05)** días del mes de **diciembre** de **dos mil veinticuatro (2024)**, se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. 03 del **23 de junio de 2022**, y Acta de Posesión No. 002 del **08 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, la auxiliar Administrativo del Banco de Instrumentos musicales **MARINELA QUIMBAYO ZAMBRANO**, en calidad de supervisora por una parte, y por la otra parte el señor **ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **79.048.695 DE ENGATIVA**, quien para efectos de esta acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **Contrato de Prestación de Servicios** No. 059 de 2024, celebrado entre las partes el día **veintiuno (21) de mayo de 2024**, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** De conformidad con los documentos que obran dentro del Contrato de **Prestación de Servicios No. 059 de 2024**, celebrado entre las partes el día **veintiuno (21) de mayo de 2024**, cuyo objeto contractual fue "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA (17) DIECISIETE PIANOS ACÚSTICOS VERTICALES INSTRUMENTOS DE CUERDA PERCUTIDA, PROPIEDAD DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA". **SEGUNDA:** Que el valor del CONTRATO, fue la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($22.253.000) IVA INCLUIDO.** **TERCERA:** Que el término de ejecución inicial del contrato **de Prestación de Servicios** No. 059 de 2024, corresponderá a la vigencia **Seis (06) Meses**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, la cual fue suscrita el 31 de **mayo** de 2024. **CUARTA:** Que según acta de terminación del Contrato **de Prestación de Servicios** No. 059 de 2024, celebrado el día **veintiuno (21) de mayo de 2024**, las partes de común acuerdo dieron por terminado el mencionado contrato. **QUINTA:** Consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo **19 del Acuerdo No.011 de 2015 (Manual de Contratación)**, las partes de común acuerdo proceden a liquidarlo en forma definitiva, mediante la suscripción de la presente acta. La liquidación se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: Liquidar** el Contrato **de Prestación de Servicios** No. 059 de 2024, celebrado entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO**, de la siguiente forma:

VALOR TOTAL:	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($22.253.000) IVA INCLUIDO.

VIGILADO MINEDUCACION

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONTRATO PRINCIPAL: SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO: 31 DE MAYO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL PLAZO: TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL ACTA: CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

BALANCE GENERAL

VALOR DEL CONTRATO IVA INCLUIDO		$22.253.000
TIEMPO EJECUTADO DEL CONTRATO: - SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.		
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	$17.017.000	
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5.236.000	
SALDO A FAVOR DEL CONSERVATORIO	0	
SUMAS IGUALES	$22.253.000	$22.253.000

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 059 de 2024, celebrado entre las partes el día veintiuno (21) de mayo de 2024, se encuentran a PAZ Y SALVO, circunstancia que se acredita con el comprobante de egreso que registre el pago a favor del contratista en términos del contrato. CLAUSULA TERCERA: El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Prestación de Servicios No. 059 de 2024, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil. CLAUSULA CUARTA: Las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato de Prestación de Servicios No. 059 de 2024, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de las mismas. CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA DE LIQUIDACION: a) Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios No. 059 de 2024, celebrado entre las partes el día veintiuno (21) de mayo de 2024, b) Los documentos soporte para la elaboración del Contrato de Prestación de Servicios No.059 de 2024, celebrado

VIGILADO MINEDUCACION

entre las partes el día veintiuno (21) de mayo de 2024, y c) los soportes para la ejecución del mismo. CLAUSULA SEXTA: La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Ibagué, a los cinco (05) días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticuatro– 2024.

POR EL CONSERVATORIO

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
RECTOR

MARINELA QUIMBAYO ZAMBRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SUPERVISORA

POR EL CONTRATISTA

ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO
C.C. Nº 79.048.695 DE ENGATIVA

VIGILADO MINEDUCACION